

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 020-2014-EF/50.01

Mediante Oficio N° 679-2014-EF/11.03 el Ministerio de Economía y Finanzas solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 020-2014-EF/50.01, publicada en la edición del 30 de setiembre de 2014, en Separata Especial.

En el Anexo de la Resolución (página 533646 y siguientes)

DICE:

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Metas al 31 de julio de 2014														
						Metas 01, 09 y 15: Registro y seguimiento (tipo A y B) de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) - CGR	Meta 02: Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad - CONADIS	Metas 03 y 10: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 25% (tipo A) y 20% (tipo B) de viviendas urbanas del distrito - MINAM	Metas 04 y 11: Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias - en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014 - CONASEC	Metas 05 y 12: Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos - MINSA	Meta 16: Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) - MIMP	Meta 22: Creación de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) - MIMP	Metas 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción - MINEDU	Meta 18: Mejora de la calidad de la información proveniente del empadronamiento por demanda ejecutada por la ULF - MIDIS	Meta 23: Empadronamiento por demanda ejecutada por la ULF - MIDIS	Metas 06 y 13: Incremento en 12% (tipo A) y 14% (tipo B) de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de julio de 2013 y registro de información en aplicativo - MEF	Meta 07: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 45% del PIA de inversiones - MEF	Meta 14, 19 y 24: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIA de Inversiones y alineamiento estratégico del 75%, 70% y 60% o alineamiento competitivo del 40%, 30% y 25% - MEF	Meta 08: No exigir en los trámites de Licencia de Funcionamiento requisitos no considerados en la Ley No. 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y emitir la licencia de funcionamiento en un plazo máximo de 10 días hábiles - MEF	Meta 50: Programar una cifra igual o superior al 20% (+500VVUU) y 25% (-500VVUU) del PIA del año 2015 de la Municipalidad en los Programas Presupuestales: 0046, 0047, 0061, 0068, 0083 - MEF*
2	10102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	No CP, menos de 500 VVUU	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si cumple	Si cumple	No Aplica	Si cumple	No Aplica	No Aplica	Si cumple	No Aplica	Si cumple
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Metas al 31 de julio de 2014														
						Metas 01, 09 y 15: Registro y seguimiento (tipo A y B) de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) - CGR	Meta 02: Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad - CONADIS	Metas 03 y 10: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 25% (tipo A) y 20% (tipo B) de viviendas urbanas del distrito - MINAM	Metas 04 y 11: Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias - en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014 - CONASEC	Metas 05 y 12: Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos - MINSA	Meta 16: Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) - MIMP	Meta 22: Creación de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) - MIMP	Metas 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción - MINEDU	Meta 18: Mejora de la calidad de la información proveniente del empadronamiento por demanda ejecutada por la ULF - MIDIS	Meta 23: Empadronamiento por demanda ejecutada por la ULF - MIDIS	Metas 06 y 13: Incremento en 12% (tipo A) y 14% (tipo B) de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de julio de 2013 y registro de información en aplicativo - MEF	Meta 07: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 45% del PIA de inversiones - MEF	Meta 14, 19 y 24: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIA de Inversiones y alineamiento estratégico del 75%, 70% y 60% o alineamiento competitivo del 40%, 30% y 25% - MEF	Meta 08: No exigir en los trámites de Licencia de Funcionamiento requisitos no considerados en la Ley No. 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y emitir la licencia de funcionamiento en un plazo máximo de 10 días hábiles - MEF	Meta 20 y 25: Programar una cifra igual o superior al 20% (+500VVUU) y 25% (-500VVUU) del PIA del año 2015 de la Municipalidad en los Programas Presupuestales: 0046, 0047, 0061, 0068 y 0083 - MEF
1	10101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CPB	Si cumple	No Aplica	Si cumple	No cumple	Si cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si cumple	No Aplica	Si cumple	No Aplica	No Aplica
2	10102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	No CP, menos de 500 VVUU	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Si cumple	Si cumple	No Aplica	Si cumple	No Aplica	No Aplica	Si cumple	No Aplica	Si cumple
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...